





Exp.UNC 0064588/2013

CORDOBA,

31 MAR 2014

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Profesora Encargada de la Ia Cátedra de Infectología, Hospital Rawson, en la que eleva la nómina de docentes interinos para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- La atribución conferida en el art.59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H.Consejo Directivo

RESUELVE:

ART.1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Ia Cátedra de Infectología, Hospital Rawson, en el cargo que viene desempeñando desde el 1-4-2014 al 30-6-2014 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg. 20815 – NIETO SOSA, Liliana Profesor Asistente (S)

Leg. 40859 – BOUCHET, Diosnel Profesor Asistente (S)

Leg.37020 – CICCARELLI, Graciela Profesor Asistente (S)

Leg.34350 – COHEN, Julio Profesor Asistente (S)

Leg.28929 – CUELLOS, Griselda Profesor Asistente (S)

Leg.36022 – GONZALEZ, José A. Profesor Asistente (S)

Prof. Mater MOGELIO DAN EL PIZZI SECRETARIO TÉCNIZO PROULTAD DE CIMICIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

888





- Leg.26561 LAMBERGHINI, Ricardo Profesor Asistente (S)
- Leg.25145 MARTINS, Marcelo Profesor Asistente (S)
- Leg.25641 MORENO, Susana Profesor Asistente (S)
- Leg.35700 QUINODOZ, Darío Profesor Asistente (S) Continúa con licencia sin goce de sueldo, art.13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79.
- Leg.20067 JIMENEZ, María Graciela Profesor Asistente (S)
- Leg.40543 RIERA, Fernando Oscar Profesor Asistente (S)
- Leg.27190 WOLFF, Lidia Profesor Asistente (S)
- Leg.31675 ZAPPIA, Liliana Profesor Asistente (S)
- Leg.31782 ZARATE, Abel Profesor Asistente (S)
- Leg.32379 NAVA, María C. Profesor Asistente (S)

ART.2°: Los Señores German Ambasch y Susana Alem deben solicitar la prórroga en el cargo que desempeña interinamente conforme a la Ley 26508.

ART..3°: Protocolizar y comunicar.

Frot. Malor ROGELIO VAN

SECRETARIO TÉCNICO PACULTAD DE CIENCIAS MÉD UNIVERSIDAD NACIONAL DE DE

RESOLUCION Nro:

RP.sm.

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORCOS*